



POKATUVETE
Mañahapavẽ
Auditoría General del
PODER EJECUTIVO

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

RESOLUCIÓN AGPE N° 03/2019

POR LA CUAL SE ABROGA LA RESOLUCIÓN 06/2018 Y SE APRUEBA LA NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO.

Asunción, 03 de enero de 2019

VISTO: El Memorando Gabinete N° 01/2018, de fecha 03 de enero de 2019 y;

CONSIDERANDO: Que la Ley N° 1535/1999 "De Administración Financiera del Estado".

Que el Decreto N° 13.245/2001 "Por el cual se reglamenta la Auditoría General del Poder Ejecutivo y se establecen sus competencias, responsabilidades y marco de actuación".

Que el Decreto N° 10.883/2007 "Por el cual se establecen las facultades, competencias, responsabilidades y marco de actuación en materia de Control Interno de la Auditoría General del Poder Ejecutivo".

Que la Resolución AGPE N° 06/2018 "Por la cual se modifica la estructura organizacional de la Auditoría General del Poder Ejecutivo aprobada por Resolución AGPE N° 01/2015".

Que para dar cumplimiento a las funciones y competencias establecidas en el Decreto N° 10883/2007, es necesaria la permanente actualización de la estructura orgánica de la Auditoría General del Poder Ejecutivo.

Que el Memorando Gabinete N° 01/2019, en el ítem 1°, se solicita confección de Resolución por la cual se abroga la Resolución AGPE N° 06/2018 y se aprueba la nueva estructura organizacional de la Auditoría General del Poder Ejecutivo.

POR TANTO: en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO - AUDITOR GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

RESUELVE



Visión: Ser una institución modelo, reconocida por su alto desempeño, profesionalismo, eficiencia, calidad y transparencia, que promueva y fortalezca la cultura de control en los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo para el año 2018.

Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá
www.agpe.gov.py

Tel/fax: (595 21) 493 171-5
Asunción - Paraguay



Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

RESOLUCIÓN AGPE N° 03/2019

POR LA CUAL SE ABROGA LA RESOLUCIÓN 06/2018 Y SE APRUEBA LA NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO.

(2)

Artículo 1º- Abrogar la Resolución AGPE N° 06/2018 “Por la cual se modifica la estructura organizacional de la Auditoría General del Poder Ejecutivo aprobada por Resolución AGPE N° 01/2015”.

Artículo 2º- Aprobar la nueva estructura organizacional de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, conforme al Anexo de la presente resolución.

Artículo 3º- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

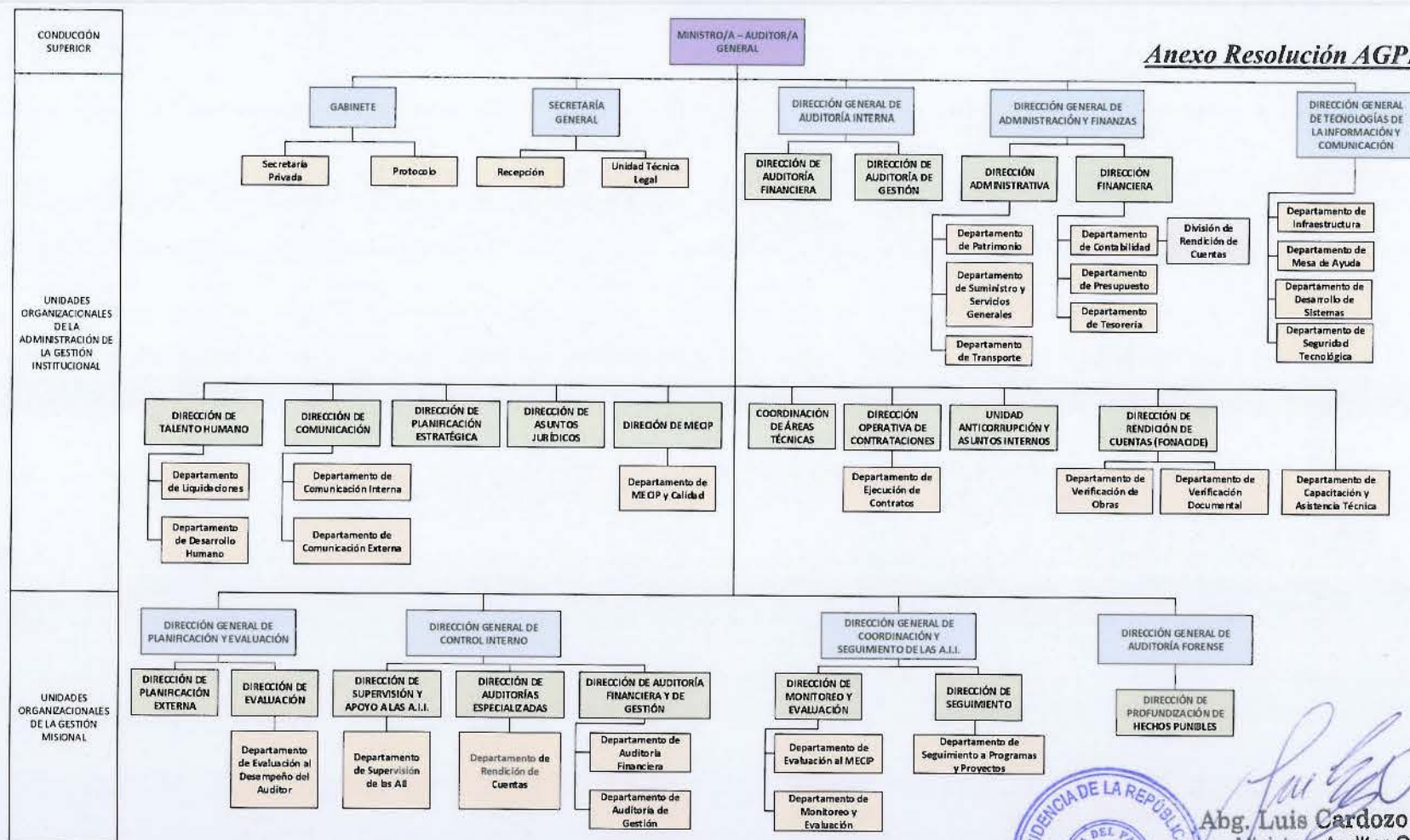


Abg. Luis Cardozo Olmedo
Ministro – Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo



Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

VERSIÓN N°: 1



Abg. Luis Cardozo Olmedo
Ministro - Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Visión: Ser una institución modelo, reconocida por su alto desempeño, profesionalismo, eficiencia, calidad y transparencia, que promueva y fortalezca la cultura de control en los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo para el año 2018.